

Así como es muy urgente que sea Villa cubra en Ferrería el resto que debe por el ramo de Sal, para atender á las necesidades de Enado, segun se la ha de haber por la vezada que ha ha salido, es tambien conducente que á la mayor brevedad se que el acop. El presente año, ántes que comie mal tiempo.

Para este efecto remiso á V. S. la adjunta libranza de N.º 52. fund. y T. de Sal, q. la reman, contra la Salina de Calatayud.

